

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para oficinas de dicho Centro en la calle de Rafael Calvo, números 26 y 27, de Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a cuarenta y seis millones setecientos treinta y siete mil cincuenta y seis pesetas con diecinueve céntimos (46.737.056,19), y la fianza provisional será de novecientos cuarenta y cuatro mil quinientas setenta y ocho pesetas (944.578).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad los días y horas hábiles del plazo señalado.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.—5.430-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para adquisición de dos compactadores de neumáticos autopropulsados.

Concurso de suministro: Dos compactadores de neumáticos autopropulsados.

Presupuesto: Seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, por un importe de 120.000 pesetas.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1970.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las diez horas treinta minutos del día 18 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas. Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—5.474-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de extintores y equipos autónomos.

Se anuncia concurso público para la adquisición de extintores y equipos autónomos, al precio límite de 1.185.000 pesetas, correspondiente al expediente número 7-X-70, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

- 100 extintores de espuma E. Q-10, a 900 pesetas, 90.000.
 - 100 extintores de polvo P-6, a 2.000 pesetas, 200.000.
 - 100 extintores de polvo P-12, a 2.800 pesetas, 280.000.
 - 10 extintores de polvo P-50, a 10.000 pesetas, 100.000.
 - 10 extintores de CO₂ de 30 kg., a 12.000 pesetas, 120.000.
 - 10 extintores de CO₂ de 6 kg., a 3.500 pesetas, 35.000.
 - 20 equipos autónomos, a 18.000 pesetas, 360.000.
- Total: 1.185.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de octubre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 9 de octubre de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los artículos ofrecidos, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1966, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.538-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Centro de Transformación número 4, en la Feria Internacional del Campo, de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Centro de Transformación número 4, en la Feria Internacional del Campo, de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientas veintimil dieciséis pesetas con cinco céntimos (821.016,05 pesetas), importando la fianza provisional dieciséis mil cuatrocientas veinte pesetas (16.420 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director, Martín Eyries.—5.408-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Baza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de las aceras de varias calles de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 15 de julio último, el artículo 313 de la Ley de Ré-

gimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de «Reparación de las aceras de varias calles de esta ciudad».

2. **Tipo de licitación:** 509.237,09 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario vigente, que se financia de la forma que sigue: Con una subvención concedida por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación para urbanización y con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario de gastos vigente por un importe de 10.931,81 pesetas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 10.185 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestara el adjudicatario, 20.370 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de); toma parte en la subasta de las obras de «Reparación de las aceras de varias calles de esta ciudad», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....
El licitador,

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos. Irán reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado, seis pesetas del Municipio y 25 pesetas de la municipal.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Baza, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Alcalde.—5.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cirat (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles de Cirat (primera fase).

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de las obras de

pavimentación de diversas calles de Cirat (primera fase), bajo el tipo de licitación a la baja de 784.086,48 pesetas.

La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional será de 15.282 pesetas y la definitiva del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría, y hora de nueve a trece.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio en la Casa Consistorial.

El expediente y proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, provincia de, carnet de identidad número, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de Cirat (primera fase), así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la misma con sujeción a la cantidad de (en letra) pesetas, que supone el de reducción respecto al presupuesto total de la subasta.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración jurada de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Cirat (Castellón de la Plana), 5 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Francisco Barberán Gil.—5.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de desratización de la ciudad.

De conformidad con los correspondientes pliegos de condiciones y demás documentación del expediente de razón, este Ayuntamiento anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de desratización de la ciudad, cuya licitación se ajustará a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás concordantes.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 1.500.000; pudiendo formularse proposiciones a dicho tipo o bien a la baja del mismo.

Plazo: Los trabajos de que se trata deberán ser comenzados en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Pago: El pago de las cantidades resultantes a favor del contratista lo efectuará el Ayuntamiento en dos ejercicios económicos: años 1970 y 1971.

Fianza: La fianza provisional se fija en 40.000 pesetas, y la definitiva se calculará al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el remate de la licitación y visto el artículo 82 del Reglamento citado; debiendo constituirse, en su caso, la fianza complementaria.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán entregarse en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de día a trece, desde el día siguiente hábil al en que se publicó el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al

en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El expediente, con toda su documentación, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación de los trabajos de desratización de la ciudad, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas, (La cantidad se expresará en letra.)

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como el resto de la documentación pertinente.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición deberá ir reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de 80 pesetas.)

Concurren: Podrán tomar parte en el concurso los fabricantes y exclusivistas de productos ratleidas, autorizados por la Dirección General de Sanidad.

Gijón, 29 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.482-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pineros (Avila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

El primer día hábil siguiente después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de las plicas presentadas optando a la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de 1.429 pinos P. Pinaster, con volumen moderable de 1.395 metros cúbicos en pie y con corteza, señalados en los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del catálogo, pertenecientes a los propios de este Municipio.

Precio de tasación: 802.500 pesetas.

Precio índice: 1.118.000 pesetas.

Fianza provisional: 26.784 pesetas.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse pliegos optando a la subasta, ajustados al modelo que al final se inserta, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de nueve a trece, en la Secretaría municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente y la carta de pago o resguardo de haber constituido el depósito provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja de Depósitos.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el momento de la celebración de la subasta.

Duración del contrato: Hasta el 30 de septiembre de 1971.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se hace a riesgo y ventura por haber renunciado la Corporación al trámite de la revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acuden a la subasta.

Reintegros: Las proposiciones se presentarán reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y la declaración jurada con un timbre de una peseta.

Otras obligaciones: El adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Avila 6.350 pesetas, importe de jornales y materiales de señalamiento.

Si esta primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda al día siguiente hábil transcurridos que sean diez también hábiles a partir del siguiente a la celebración de la primera a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base a la primera.

Modelo de proposición.

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» correspondientes al día de de 1970, número, relativa a la enajenación de 1.429 pinos con 1.395 metros cúbicos de madera en rollo en pie y corteza de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del catálogo, pertenecientes a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones que sirvieron de base para esta subasta y que declara conocer, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

Hoyo de Pinares, 10 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Villa de Cambre y su enlace con la de Forcarey.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle Villa de Cambre y su enlace con la de Forcarey por el precio tipo de 585.228 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual, que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de contratación.

Garantías: Provisional, de 11.705 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la ejecución de la subasta de las obras de «Pavimentación calle Cambre y su enlace con Forcarey» y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan (se indicarán tales remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.)»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el registro de entrada durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de rehabilitación del antiguo cementerio municipal de esta ciudad.

Objeto: El de ejecución de las obras necesarias para la rehabilitación del antiguo cementerio municipal de esta ciudad, sito en la carretera a Torreblascopedro, según proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno. Siendo el tipo de licitación el de 604.951,36 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán iniciarse a los diez días de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de diez meses.

Oficina donde estará expuesto el pliego de condiciones: El pliego de condiciones quedará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Obras.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación se establecerá una garantía provisional de 15.124 pesetas.

Garantía definitiva: Por el adjudicatario se establecerá garantía definitiva por un importe de 30.204 pesetas.

Modelo de proposición: Don de años de edad, natural de vecino de provincia de, con domicilio en calle número, provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones expuesto al público para la subasta de ejecución de las obras necesarias para la rehabilitación del antiguo cementerio municipal de esta ciudad, se presenta a dicha licitación por estar completamente conforme con todas y cada una de las condiciones indicadas en las bases del pliego de condiciones y, en su consecuencia, solicita le sea adjudicada, ofreciendo realizarlo en la cantidad de pesetas (en letra).

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, durante las horas de diez a las trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura: El tercer día hábil siguiente de transcurridos los veinte anteriores indicados, en el salón de sesiones del este Ayuntamiento, a las doce horas de la mañana.

Linares, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Diego Manchado —desde P. Laborde a Santiago Allo— y Juan Limón.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Diego Manchado —desde P. Laborde a Santiago Allo— y Juan Limón.

Tipo: 852.403, pesetas.

Plazos: Treinta días hábiles de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.049 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Diego Manchado —desde P. Laborde a Santiago Allo— y Juan Limón, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Oriales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de pavimentación de calzada y aceras en las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Alejandro Saint Aubin, Domingo Pérez del Val, glorieta de San Víctor y calle de San Daniel.

Tipo: 2.445.791,25 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 41.687 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Alejandro Saint Aubin, Domingo Pérez del Val, glorieta de San Víctor y calle de San Daniel, se comprometo a su ejecución, con arreglo

a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de la Ermita del Santo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del paseo de la Ermita del Santo.

Tipo: 4.874.821,36 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y diecinueve de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 78.123 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del paseo de la Ermita del Santo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la subasta de las obras que se citan.

Rectifica y anula el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de septiembre de 1970, referente a las obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Luva y Rafael de la Vega, alcantarillado en esta última, así como extensión de capa de rodadura de hormigón en la calle de la Raza, por

el presupuesto de 2.555.048,84 pesetas, por error material en la denominación de una de las calles y en el presupuesto de contrata de las obras, quedando redactado en la forma siguiente:

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles Luva y Rafael de la Hoz, y alcantarillado en esta última, así como extensión de capa de rodadura de hormigón asfáltico en la calle de La Raza.

Tipo: 2.602.568,34 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 44.039 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles Luva y Rafael de la Hoz, y alcantarillado en esta última, así como extensión de capa de rodadura de hormigón asfáltico en la calle de La Raza, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de instalaciones actuales del mercado ganadero de solares y construcción de nuevas instalaciones en el mismo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de instalaciones actuales del mercado ganadero de solares y construcción de nuevas instalaciones en el mismo».

Tipo de licitación: 6.134.969 pesetas.

Plazo para la ejecución de las obras: Seis meses.

Fianza provisional: 122.699 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme establece el pliego de condiciones, para lo que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario redactado por este Ayuntamiento y sometido a la superior aprobación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en

las horas comprendidas entre las nueve treinta a las trece de cada día.

Apertura de proposiciones: a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Medio Cudeyo, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de veinte días señalados para la admisión de aquellas. b) Segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Medio Cudeyo, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: En dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicación de las obras de reforma de instalaciones actuales del mercado ganadero de solares y construcción de nuevas instalaciones en el mismo», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Reforma de instalaciones actuales del mercado ganadero de solares y construcción de nuevas instalaciones en el mismo», en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta citado, a cuyos efectos hace constar: a) Ofrece ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto en la cantidad de pesetas (en letra). b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes en la materia. d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de repetido concurso-subasta.

..... a de de 19...

El licitador.

Medio Cudeyo, 8 de septiembre de 1970.
El Alcalde, Francisco Martínez.—5.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, funcionarios del Distrito Forestal y señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de pliegos presentadas optando a la subasta siguiente:

Lote octavo, de 480 pinos pinaster: 809 metros cúbicos de madera del monte número 16, del catálogo y año forestal de 1970-71.

Precio de tasación: 606.750 pesetas. Precio índice 758.437 pesetas.

Fianza provisional: 18.202,50 pesetas. Hora de la subasta: Las once.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a la subasta antes expresada, ajustándose al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la apertura durante las horas de oficina en la Secretaría municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carta de pago o resguardo provisional consistente en el 3 por 100 del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva se elevará al 6 por 100 del valor que alcance la subasta.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de quien los solicite.

Duración del contrato: Todo el año forestal de 1970-71.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones dictadas sobre la materia.

Revisión de cubricación: Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectuará a riesgo y ventura por haber renunciado la Corporación Municipal al trámite de revisión de cubricación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Pagos: El importe de la subasta se abonará en tres plazos iguales. El primero, a los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta; el segundo, a los treinta días del primero, y el tercero, a los treinta días siguientes.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a pagar en el Distrito Forestal de esta provincia el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco. Igualmente deberá abonar los gastos de anuncios de la subasta, reintegros, contratos y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos graven en lo sucesivo dicho aprovechamiento y en general todos cuantos lleve consigo la subasta, así como los suplidos por el Ayuntamiento en operaciones del monte correspondiente a esta subasta, más una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Por el presente se anuncia que si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes de celebrada aquélla a la misma hora y bajo los mismos tipos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativa a la enajenación de 490 pmos, 809 metros cúbicos de madera del monte número 16, en pie en rollo y con corteza, de los propios del Ayuntamiento de Mombeltrán y año forestal de 1970-71, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las señaladas en el anuncio de subasta que acepta en su integridad por la cantidad de pesetas céntimos (en letra y número).

Hago constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del licitador.)

Mombeltrán, 10 de septiembre de 1970.—
El Alcalde.—5.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del alcantarillado de Villa Dolores.

Cumplidos los trámites reglamentarios se abre el periodo de licitación para la ejecución por subasta del proyecto de alcantarillado de Villa Dolores por el tipo de 779.261 pesetas.

La duración del contrato será de tres meses, sancionándose la demora con multa de mil (1.000) pesetas por cada día de retraso.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en la condición primera del pliego, que, juntamente con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la subasta.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial en la fecha en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas, a las doce horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y timbre municipal de cinco pesetas, se presentarán, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, por el Letrado Asesor de este Ayuntamiento, don Francisco Oliveras Bo, con domicilio en Hospitalet de Llobregat, ramblla Justo Oliveras, 31, bajos, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañar a cada una de ellas resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de quince mil quinientas ochenta y cinco (15.585) pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta, cuya garantía deberá incrementar el adjudicatario hasta completar el seis por ciento del remate.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento.

Los licitadores deberán hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador y del receptor, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado en Villa Dolores», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, dentro del horario de despacho al público, durante los veinte días siguientes a la fecha del «Boletín Oficial del Estado», no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá con arreglo a la norma 4 y 5 del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, que acepta, y presupuesto que han de regir en la subasta de las

obras de alcantarillado de Villa Dolores, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos y proyecto técnico redactado, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso la previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Alberto Camprubí.—5.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional en La Canonja-Bonavista.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional en La Canonja-Bonavista, por un presupuesto total de 23.379.178 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 8 de septiembre del actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determina del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 385.687 pesetas, y la definitiva será de 771.375 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de dieciséis meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad (en letra) pesetas. Asimismo, se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes

leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de septiembre de 1970.—
El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Tipo de licitación en baja: 14.000.000 (catorce millones) de pesetas.

Plazo de entrega: El señalado por la base sexta del pliego de condiciones técnicas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 230.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número

de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, referente al concurso para la contratación de la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación clarificadora de aguas y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para este concurso que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—5.441-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de septiembre de 1970 por el buque «Costa de Almería», de la matrícula de Almería, folio 1.794, al buque de la matrícula de Almería, folio 1.838, «Cristo del Mar».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 8 de septiembre de 1970.—El Juez marítimo, Manuel de Querol Lombardero.—5.073-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 883.272 de entrada y 174.416 de registro, correspondiente al 7 de noviembre de 1956. Metálico, sin interés. Pesetas 28.309,50. Propiedad, don Manuel Alcalde Viso, garan-

tía adjudicación obras construcción apriscos finca «Encomienda de Hernán Muñoz» (Ciudad Real) (3.831/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Administrador.—9.485-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Ann Rosamont Mary Colkwell, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Wolseley», con bastidor número W ASIL 16772, levantada por la Guardia Civil de Palma de Mallorca, en fecha 9 de abril de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 65 de 1970, pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escritos las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1970.—El Administrador, P. S., Mateo Fuguet.—4.943-E.

VALENCIA

F. R. número 39/70

Se encuentra intervenido por esta Administración el automóvil marca Fiat matrícula 272-BC-20, propiedad de El Makhfi Mohamed, nacido el 14 de marzo de 1951, en Beni Ulichek, Marruecos, y cuyo actual domicilio se desconoce, habiendo dejado dicho automóvil para su repara-

ción en los talleres de Basset Servicios, Sociedad Limitada, de Valencia.

Se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» para la cancelación de la importación temporal del vehículo por su propietario, mediante la petición de precinto en local por él designado y de conformidad con el depositario, reexportación o abandono a favor de la Hacienda española, con aportación de la documentación personal (pasaporte, certificados consulares, etc.) que acrediten el derecho al uso del régimen de importación temporal.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese cumplimentado lo anteriormente expuesto, se procederá a la imposición de las sanciones previstas en la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que oscilan entre 1.000 y 150.000 pesetas.

Valencia, 4 de septiembre de 1970.—El Administrador.—4.952-E.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Relación de los depósitos necesarios sin interés, constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Bilbao, 31 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.898-E.